

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Almisa Motro, Sociedad Limitada Laboral”, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles en calle Caucho, número 81.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (PA de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/7.659/11)